

Moción de Saludo y Felicitación al Distrito José Luis Bustamante y Rivero de la Provincia y Departamento de Arequipa

Congreso de la República

Moción de Orden del Día

El Congresista de la República que suscribe;

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de Mayo del año 2003, se celebra el IX Aniversario de Fundación del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

Que, resulta necesario destacar que el Distrito José Luis Bustamante y Rivera, comprende una población joven que gracias al esfuerzo de sus hijos, viene conformando una sociedad con un importante desarrollo socio – económico, digno de ser imitado por propios y extraños, dentro del esfuerzo que el país viene impulsando para conseguir su bienestar y desarrollo.

Que, con tan plausible motivo, es un honor saludar al Distrito Jose Luis Bustamante y Rivero, aprovechando la celebración de su IX Aniversario Institucional..

Presenta al Pleno del Congreso de la República la siguiente:

Moción de Saludo y Felicitación

Primero.- Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República al Distrito José Luis Bustamante y Rivero, de la Provincia y Departamento de Arequipa, por cumplir el día 25 de Mayo del 2004, el IX Aniversario de Fundación.

Segundo.- Transcribir la presente Moción de Saludo a la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, en la persona de su Alcalde, señor ALFREDO ZEGARRA TEJADA, así como hacer extensivo el saludo y felicitación a los señores Regidores que lo acompañan en la administración municipal, autoridades civiles, militares y población en general.

Lima, 20 de mayo de 2004